|  |
| --- |
| **UNIVERSIDAD LA SALLE** |
| Nombre Autorizado de la Institución |
| **ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL** |
| Nivel y Nombre del Plan de Estudios |
| **Escolarizada** |
| Modalidad Educativa |

|  |
| --- |
|  |
| Vigencia |

|  |
| --- |
| * Licenciatura en Medicina o denominación equivalente. * Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) aprobado. * Certificado médico. * Carta de aceptación de Sede hospitalaria. |
| Antecedente Académico |

|  |
| --- |
| SALUD |
| Área de Estudio |

|  |  |
| --- | --- |
| Clave del Plan de Estudios: | 2019 |
| Diseño Curricular: | Rígido |
| Total de Ciclos del Plan de Estudios: | 4 años |
| Duración del Ciclo Escolar: | 48 semanas |
| Carga Horaria a la Semana: | De 20 a 28 |

Formar especialistas médicos, con conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para:

* Ofrecer atención clínica y quirúrgica oportuna a pacientes con patologías y/o lesiones durante las etapas pre, trans y postoperatorias, previniendo y corrigiendo posibles complicaciones, con el fin de recuperar su estado de salud e incrementar su calidad de vida; así como coadyuvar en el ejercicio de la docencia e investigación en un marco de principios éticos, aspectos normativos y legales vigentes
* Brindar atención desde una perspectiva bioética, de calidad, comunicación eficaz y profesionalismo hacia los pacientes y su familia; y generar esquemas laborales en donde la educación continua, el respeto por los derechos humanos y la inclusión de género y social, sea parte de su desempeño.

|  |
| --- |
| FIN DE APRENDIZAJE O FORMACIÓN |

Al término de la Especialidad, los egresados serán capaces de:

* Establecer diagnósticos y tratamientos vinculados con su campo de competencia, a partir de la historia clínica del paciente, su exploración física y de los resultados de laboratorio y gabinete.
* Aplicar los diferentes tratamientos médicos y/o quirúrgicos de acuerdo a los padecimientos y a sus complicaciones, incluidas las técnicas endoscópicas, la laparoscopía y las de cirugía mínimamente invasivas, o en su caso, referir al paciente con especialistas de otras áreas cumpliendo con la normatividad y los procedimientos institucionales.
* Identificar los cambios fisiopatológicos que ocurren en el paciente a consecuencia de intervenciones quirúrgicas y de traumatismos, con el fin de prevenir y/o corregir las desviaciones que se presenten.
* Desarrollar estrategias de comunicación asertiva dirigidas al paciente, la familia y los integrantes del equipo multidisciplinario, así como apoyar procesos de recuperación de la salud bajo lineamientos de seguridad y calidad en el servicio médico en un marco de inclusión de género y social, bioética y legislación vigente.
* Contribuir en la formación de sus colegas y del equipo de salud con actividades docentes y de orientación general para el desempeño médico.
* Analizar distintos casos y llevar a cabo un juicio clínico y quirúrgico para la toma de decisiones, dirigidos a la solución de problemas en su área y desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a una mejor atención en salud.
* Ejercer la especialidad con profesionalismo, un alto sentido humanista y de acuerdo a las necesidades socioeconómicas y culturales del paciente y su familia; así como compartir el liderazgo en equipos multidisciplinarios.
* Permanecer actualizados en su especialidad a través de la educación continua y vinculados con sociedades y/o colegios nacionales e internacionales para responder a las necesidades que el campo exija.

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

**CONOCIMIENTOS**

* Patologías y lesiones producidas por diversos factores que requieran intervenciones quirúrgicas.
* Sustentar, profundizar y ampliar sus acciones de intervención quirúrgica.
* Normas oficiales mexicanas de procedimientos quirúrgicos.
* Guías Técnicas para la atención quirúrgica.
* Procedimientos y recursos técnicos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la atención a pacientes quirúrgicos.
* Interpretación de los resultados de laboratorio y de gabinete.
* Informática médica para diagnósticos, tratamientos y seguimiento a los pacientes.
* Cuidado integral y continuo a pacientes quirúrgicos con relación al manejo de patologías y sus complicaciones.
* Atención y cuidado perioperatorio con apoyo del equipo multidisciplinario.
* Sintomatología y respuestas adversas a intervenciones quirúrgicas.
* Técnicas endoscópicas, laparoscopía y de cirugía de mínima invasión.
* Planes de atención como tratamientos a diversas patologías quirúrgicas.
* Farmacología para la atención al paciente quirúrgico.
* Aplicación del conocimiento clínico – quirúrgico a las circunstancias individuales del paciente.
* Comunicación efectiva con el paciente, la familia y los integrantes del equipo multidisciplinario.
* Promoción de esquemas de atención a la salud y cuidado de sí mismo.
* Análisis crítico, juicio médico y toma de decisiones para la solución de casos y problemas quirúrgicos.
* Metodología de la investigación médica y análisis estadístico.
* Proceso docente y tipos de aprendizaje.
* Proyectos de investigación sobre casos, técnicas y tecnología quirúrgica.
* Principios bioéticos y problemáticas frecuentes en el campo de la tanatología.

**HABILIDADES Y DESTREZAS**

* Caracterización de entidades nosológicas normales y patológicas.
* Exploración física al paciente y elaboración de su expediente clínico.
* Desarrollo de procedimientos para la identificación de patologías que ameriten intervenciones quirúrgicas.
* Distinción de cada paciente para la adecuación de planes de atención quirúrgica.
* Manejo eficiente y oportuno de los equipos e instrumentos para la realización de intervenciones quirúrgicas.

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

* Desarrollo de procedimientos para el trabajo multi e interdisciplinario con fines resolutivos ante padecimientos y/o complicaciones.
* Ejecución de juicios clínicos - quirúrgicos para la atención al paciente.
* Uso adecuado del lenguaje de acuerdo con las características del paciente, su familia y el equipo de salud.
* Monitoreo y evaluación del paciente perioperatorio.
* Solicitud de interconsultas según lo amerite el caso.
* Manejo de la seguridad del paciente y evaluación de riesgos.
* Desarrollo de investigaciones con amplio conocimiento metodológico y del campo de su especialidad.
* Dominio de información legal para el desempeño de su especialidad.

**ACTITUDES**

* Reconocimiento del paciente como una persona que merece trato digno y respetuoso
* Respeto a la relación médico-paciente-familia, en un marco de prudencia y responsabilidad para el enfermo.
* Respeto con relación al equipo de trabajo multidisciplinario de atención clínica y quirúrgica.
* Desarrollo de liderazgo compartido en los equipos de trabajo médico.
* Corresponsabilidad en el desarrollo de un razonamiento médico para la aplicación práctica de la medicina.
* Disposición al diálogo, para una comunicación asertiva con el paciente y/o su familia en relación con la búsqueda del bienestar.
* Uso responsable de recursos en el marco de la sustentabilidad.
* Consideración hacia la multiculturalidad.
* Calidad en la atención médica con inclusión y respeto por los derechos humanos y principios bioéticos.
* Tolerancia y paciencia a las diversas opiniones del equipo de salud.
* Ejercicio docente dirigido a sus compañeros de formación especializada y para quienes requieran de su orientación educativa.
* Disposición para la investigación social y comunitaria.
* Profesionalismo en la toma de decisiones.
* Aplicación oportuna en medidas de seguridad de servicio.
* Manejo a discreción de la información del paciente.

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

|  |
| --- |
| PERFIL DE INGRESO |

Los estudiantes que aspiren a ingresar a la especialidad en Cirugía General deberán poseer las siguientes características:

**CONOCIMIENTOS**

* Idioma inglés.
* Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico.
* Norma Oficial Mexicana de Residencias Médicas.
* Bases de bioética y tanatología.
* Bases de investigación en salud.
* Reglamentos universitarios y de la institución hospitalaria en donde realizará su formación.

**HABILIDADES Y DESTREZAS**

* Análisis crítico.
* Análisis y síntesis de información.
* Búsqueda de información documental y digital.
* Comprensión de conceptos complejos.
* Comunicación verbal y escrita.
* Percepción de problemas de salud en pacientes.
* Trabajo en forma multidisciplinaria.
* Trabajo en equipo, escucha y disposición para establecer intercambio de saberes entre pares.
* Interpretación y utilidad de estudios de laboratorio y gabinete en el diagnóstico y tratamiento.
* Destreza manual para el uso de equipo e instrumentos.
* Toma de decisiones en situaciones comunes, críticas y difíciles.

**ACTITUDES Y VALORES**

* Actitud de servicio.
* Manejo del estrés.
* Asertividad.
* Apego a los principios éticos y de equidad.
* Resposabilidad, prudencia y disciplina.
* Vocación humanista y médica.
* Integridad.
* Respeto a la dignidad de la vida humana.
* Compromiso con los problemas y necesidades de la salud de la sociedad.
* Trabajo bajo presión.
* Ser individuos seguros de sí mismos en especial en las situaciones críticas y difíciles.
* Empatia con el paciente, familiares y el equipo de trabajo médico y paramédico.
* Profesionalismo.
* Tolerancia a la frustración.
* Reconocimiento de la autoridad.

DESGLOSE DE ASIGNATURAS

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **1ER AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA EN CIRUGÍA GENERAL | MDQ13019 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | IND10919 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| COMUNICACIÓN EN MEDICINA | CMM10219 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |
| CALIDAD EN EL SERVICIO Y SEGURIDAD EN EL PACIENTE | CPG10519 |  | 24 | 24 | 48 | 3 | A |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **2° AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA BÁSICA EN CIRUGÍA GENERAL | MDQ13119 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN | IND11019 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| EDUCACIÓN EN SALUD | PED11719 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |
| BIOÉTICA | FIT10519 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |

**\*** **A** = aula; **CC** = Campo Clínico

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **3ER AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA INTERMEDIA EN CIRUGÍA GENERAL | MDQ13219 |  | 960 | 240 | 1200 | 75 | CC |
| PROYECTO TERMINAL | IND11119 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EN SALUD | ADA12419 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **4° AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA AVANZADA EN CIRUGÍA GENERAL | MDQ13319 |  | 960 | 240 | 1200 | 75 | CC |

**\*** **A** = aula; **CC** = Campo Clínico

|  |  |
| --- | --- |
| NÚMERO DE **HORAS** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE | **4716** |
| NÚMERO DE **HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | **1332** |
| NÚMERO DE **CRÉDITOS** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | **378** |

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Universidad La Salle aplica una metodología para la evaluación y modificación de los programas académicos de licenciatura o posgrado que imparte. Los principales niveles, estudios, acciones y plazos que comprende dicha metodología son los siguientes:

**NIVEL DE EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNA: Diagnóstico de estructura y operación.**

1. Análisis técnico-pedagógico del planteamiento curricular vigente.
2. Estudio con directivos del área académica correspondiente, para analizar y valorar las problemáticas en la estructura y gestión del programa académico durante el periodo en que se ha desarrollado.
3. Consulta a profesores sobre: a) problemáticas percibidas en la formación académica, profesional y actitudinal de los estudiantes, b) problemáticas en la operación, c) necesidades sociales, avances disciplinarios y/o tecnológicos detectados en su propio ejercicio profesional, que consideran importante incluir en el planteamiento curricular.
4. Estudio de opinión de estudiantes sobre las problemáticas que aprecian en la formación que reciben respecto a la operación y estructura del programa académico.

**NIVEL DE EVALUACIÓN CURRICULAR EXTERNA: Diagnóstico de impacto y prácticas profesionales.**

1. Estudio sobre el estado del conocimiento en que se encuentran el o los campos disciplinarios vinculados con el programa académico, en México y, de ser posible, en otros países.
2. Análisis de la oferta y la evolución que, en términos estadísticos, han tenido programas académicos similares en el ámbito de influencia y/o en el país.
3. Estudio sobre requerimientos y tendencias en la formación, a partir del análisis de criterios, perfiles, estándares y parámetros de organismos evaluadores o acreditadores de programas académicos (si existen para el campo profesional), así como de la comparación general del programa en evaluación con otros similares y prestigiosos, de IES nacionales y, de ser posible, extranjeras.
4. Estudio con egresados del programa académico para conocer su opinión sobre: a) el mismo programa; b) formación recibida; c) sitios de inserción laboral y características de sus prácticas profesionales, y d) aspectos disciplinarios, tecnológicos y/o actitudinales que, a la luz de su experiencia, consideren necesario incluir como parte de la formación.
5. Estudio con empleadores para conocer su valoración sobre las prácticas profesionales de los egresados del programa académico, y su apreciación sobre nuevos requerimientos en el campo.

|  |
| --- |
| PROPUESTA DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS |

**Fase de Integración de Resultados:**

1. Elaboración del informe que integra los resultados de los diversos estudios, resaltando aspectos académicos y de operación general que son necesarios incluir en la nueva versión del programa académico.
2. Presentación del informe de los resultados de la evaluación ante directivos y grupos académicos del área involucrada; toma de decisiones colegiada sobre las características de la modificación curricular a emprender.
3. Inicio del proceso de modificación curricular, junto con los grupos académicos, mismo que implica revisión, modificaciones o ajustes a los Elementos Curriculares Básicos, los cuales están integrados por perfil de ingreso, objetivo general, perfil de egreso, plan de estudios y mapa curricular, así como a los programas de estudio.
4. Presentación de las modificaciones curriculares a las autorizaciones colegiadas institucionales (Consejo de Gobierno, Consejo Universitario) para su aprobación y/o recomendación.

**Plazos:**

Las acciones antes descritas (que en promedio duran de 6 a 8 meses, sin menoscabo de que algunas acciones -como la 2, 3 y 4 -, se realicen en forma permanente, y retroalimenten los ajustes necesarios para mantener vigentes los contenidos curriculares), se llevan a cabo de acuerdo con la planeación para el desarrollo de procesos curriculares de la ULSA la cual, en torno a una calendarización, establece que:

* El proceso de evaluación curricular debe realizarse cuando se cuente con las generaciones de egresados suficientes para recabar información confiable sobre la valoración que éstos tienen sobre la formación recibida.
* La que tienen quienes han requerido de sus servicios profesionales.
* Antes de ese plazo o circunstancia si durante el desarrollo del programa se detectan problemáticas de gestión en su operación.

|  |
| --- |
|  |
| **MTRA. GLORIA LETICIA OLGUÍN SÁNCHEZ**  **DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  **S.E.P.** |